

En el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 09:30 horas del día 22 de Mayo del año 2026, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la oficina número 05, de la Unidad Administrativa Basílica con dirección en Andador 20 de Noviembre s/n, Colonia Centro, C.P. 45100, Zapopan Jalisco.

De conformidad con el artículo 69 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, el punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados establecidos en las bases de Licitación Pública correspondiente a la requisición 202600877 ronda 01, invitación 414 de Dirección de Gestión Integral de Residuos adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales en la cual se solicita la compra de Prendas de Seguridad y Protección Personal.

Los Servidores Públicos presentes en este acto son:


Servidor Público	Área
Enrique Jimenez Alvarez	Dirección de Adquisiciones La convocante
Cesar Gerardo Alcocer Pérez	Dirección de Gestión Integral de Residuos La requirente

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

Ningún Licitante Presente

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos recibidos mediante correo electrónico dentro del tiempo establecido, siendo los siguientes:

Por parte del licitante: Sergio Equipos y Herramientas, S.A. de C.V.

Pregunta	
¿Se solicita a la convocante que nos proporcione el detalle de tallas y numeración específica de las partidas en las cuales aplique, a fin de que los licitantes cuenten con la información completa para elaborar sus propuestas?	
Respuesta: La información correspondiente al detalle de tallas y numeración de las aplicables, será proporcionada al licitante adjudicado. Conforme a las necesidades del área requirente.	
Pregunta	
En caso de que la entrega del tallaje se realice después del fallo, ¿estos días se considerarían adicionales al plazo de entrega originalmente establecido?	
Respuesta: El plazo será el mismo. Se hace mención que las tallas correspondientes se harán llegar el mismo día que se publica el fallo	



Pregunta ¿Se solicita a la convocante nos precise el tiempo de garantía mínima requerido para los productos objeto de la licitación?
Respuesta Un año de garantía contra defectos de fábrica
Pregunta ¿Se solicita a la convocante nos indique si existe la posibilidad de ampliar el plazo de entrega en al menos 10 días adicionales al plazo original, con el fin de garantizar que los bienes se entreguen en condiciones óptimas y sin riesgo de incumplimiento por factores logísticos?
Respuesta Se amplía la entrega de productos a 15 días naturales a partir de la publicación del dictamen de fallo
Pregunta Partida 3 – Bota industrial de PVC, color negro con suela roja, 40 cm de altura, se solicita a la convocante nos confirme si este producto debe entregarse con casquillo de seguridad obligatorio o si también se aceptará la opción sin casquillo
Respuesta Se aceptaras opciones con o sin casquillo siempre y cuando cumplan con los requisitos mínimos solicitados en bases
Pregunta Partida 4 - Lentes de seguridad con armazón de policarbonato y diseño de mica envolvente color humo, se solicita a la convocante nos confirme si el color del armazón es indistinto o se requiere un color en específico
Respuesta el color de la armazón es indistinto
Pregunta Respecto a la Partida 7 – ¿Botas de seguridad industrial tipo bota con agujetas, se solicita a la convocante nos confirme si el color requerido es específicamente negro?
Respuesta Correspondiente a la partida 7 el color de las botas si debe de ser negro
Pregunta Respecto a la Partida 7 – Botas de seguridad industrial tipo bota con agujetas, en las bases se solicita el cumplimiento de la NOM-113-STPS-2023. Se solicita a la convocante nos confirme este punto, ya que dicha norma no existe actualmente y la vigente y aplicable es la NOM-113-STPS-2009, la cual regula las especificaciones de calzado de protección. Para garantizar la confiabilidad del calzado de protección destinado al área usuaria, se solicita a la convocante que se establezca como requisito que los licitantes adjunten en su Anexo Técnico copia simple del certificado vigente de cumplimiento de la NOM-113-STPS-2009, emitido por un organismo acreditado.

C7Alcoer

Código	FOR-07020000-12	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 2 de 4
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-------------



De esta manera, se asegura que el producto ofertado cumple con la normatividad aplicable y brinda certeza tanto a la convocante como al área usuaria respecto a la calidad y seguridad del calzado.
Respuesta Se solicita que la ficha técnica correspondiente a la partida 7 indique que las botas están certificadas conforme a la NOM-113-STPS-2009
Pregunta Respecto a la Partida 10 – Línea de vida , se solicita a la convocante nos confirme si los ganchos requeridos deben ser ambos de tamaño grande, ambos de tamaño chico, o si se permite la combinación de un gancho chico y uno grande . Esta precisión es necesaria para que los licitantes puedan ofertar el producto conforme a las especificaciones técnicas correctas y garantizar la seguridad del usuario final.
Respuesta el tamaño de los ganchos de la línea de vida deberá de ser tamaño grande
Pregunta Respecto a la Partida 13 , se solicita a la convocante nos confirme cuál es el color requerido del producto , o si este puede ser indistinto , siempre que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas en las bases.
Respuesta El color de los cubrebocas deberá de ser amarillo o naranja
Pregunta Respecto a la Partida 15 – ¿Calzado de seguridad , se solicita a la convocante nos confirme si este producto debe entregarse con casquillo de seguridad obligatorio o si también se aceptará la opción sin casquillo?
Respuesta Correspondiente a la bota pantalonera no es obligatorio que sea de casquillo de seguridad

Se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Requirente:

Ningún comentario adicional.

Así mismo se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Convocante:



- Evitar colocar separadores de cualquier material y hojas que no contengan información referente al objeto de la licitación, esto con la finalidad de agilizar la revisión de documentos de la propuesta.
- Toda hoja que se encuentre dentro de los sobres (presentación física) o en los archivos adjuntos (presentación electrónica) debe estar firmada por el representante legal o la persona física, según aplique.

C. Alcaraz

Código	FOR-07020000-12	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 3 de 4
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-------------

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las 09:55 horas del día 22 de Mayo de 2026.

Firmando los presentes:

Nombre	Firma
Enrique Jimenez Alvarez Responsable de la evaluación legal y económica. Dirección de Adquisiciones/Área Convocante	
Cesar Gerardo Alcocer Pérez Responsable de la evaluación técnica. Representando a la Dirección de Gestión Integral de Residuos/Área Requirente	

//////////////////////////////////// FIN DEL ACTA //////////////////////////////////////